



Cartagena de Indias, D. T. y C.
PC-18 de junio de 2020

Señor
ALBERTO CURIANA
laslocalidadessondebarrios@gmail.com

ASUNTO: Respuesta de Fondo a su Denuncia D-032-2020

Cordial saludo.

Le informo lo siguiente, con el objeto de dar respuesta final a su denuncia radicada en esta Contraloría con el código **D-032-2020**, sobre presuntas irregularidades del Alcalde Distrital de Cartagena al tomar dineros del Fondo Local, sin acto administrativo del Alcalde Menor, para atender contingencia del Covid-19

Antecedentes.

Se recibe denuncia en fecha 09 de abril de 2020, presentada en página web de esta entidad, es radicada en el Área de Participación Ciudadana con el numero D-032-2020 y trasladada a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal para su atención.

Actuaciones Administrativas.

- La Dirección Técnica de Auditoría Fiscal asignó esta denuncia comisión auditora Económica, Social y Ecológica COVID 19, en virtud de la Urgencia Manifiesta, a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- Se realiza revisión del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2019 (Decreto 1443 de 24 diciembre 2018) y vigencia 2020 (Decreto 1564 de 27 diciembre 2020) presupuestos de las Alcaldías Locales.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Bosque Avenida Crisanto Luque Transversal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Conclusiones

De acuerdo al informe anexo, presentado por la comisión auditoria, Profesional Universitario Fernando Batista Castillo, Profesional Universitario Sughey Osorio Leal, Apoyo Asesora Jurídica Externa Lena Paola Barrios Ibáñez y la Directora Técnica de Auditoria Fiscal Karen Puello Delgado, se concluye lo siguiente:

“Una vez analizados los hechos de la denuncia podemos concluir que los mismos no constituyen causal de presunta falta de naturaleza fiscal, las cuales son del resorte de este Órgano de Control”

Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentiva en siete (7) folios útiles y escritos

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora de Control Fiscal Participativo

Anexos –informe Atención de denuncia

Proyectado por Ivonne Puello Castillo- Técnico Operativo

RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre Solicitante: ALBERTO CURIANA
Origen Solicitud: a) Directa: X b)Proceso auditor: c) Otros
No. Radicación: D-032-2020
Tipo de Solicitud: a)Petición: b)Queja c)Reclamo: d) Denuncia: X
Fecha Recibido Oficina Participación Ciudadana: 09/04/2020
Fecha Remisión Oficina Participación Ciudadana: 30/04/2020
2. INFORMACIÓN SERVIDOR CDC:
Nombre: WILMER SALCEDO MISAS
Cargo: Coordinador de Auditoria
Nombre: FERNANDO BATISTA CASTILLO
Cargo: Profesional Universitario
Nombre: Comisión Auditora
Fecha asignación: 30/04/2020
Fecha respuesta: 26/05/2020
3. INFORMACIÓN SOLICITUD:
<p>3.1. ANTECEDENTES</p> <p>Mediante escrito de fecha 09 de abril de 2020, a través de nuestra página web, el Señor ALBERTO CURIANA manifiesta lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Hechos:</p> <p>El alcalde mayor de Cartagena tomó dineros del fondo de desarrollo local sin que existiera acto administrativo del alcalde menor para atender contingencias de la pandemia por Covid 19, a la fecha los recursos del fondo se utilizan sin acuerdo de la jal que autorizará dicho traslado y los tomo de manera arbitraria reduce si sin autorización alguna. Ni justificación el fondo de desarrollo local es un detrimento para. Las localidades téngase en cuenta que la plata del fondo solo puede ser utilizada para inversión en las localidades. Y que el fondo de desarrollo local es una persona jurídica distinta del distrito y su ejecución se realiza co autorización de las JAL; hoy desconocemos cómo se esmera invirtiendo los 2000 millones tomados de cada una de las localidades.</p>
<p>3.2. ACTUACIONES ADMINSTRATIVAS</p> <p>Sea primero e importante aclarar que el texto de la denuncia traslada no es claro, habida cuenta que en el mismo se hace alusión a la utilización de recursos del Fondo de Desarrollo Local, para la atención de la emergencia del COVID-19, sin que medie acto administrativo por parte del Alcalde Menor que lo autorizara, situación que afecta a las Localidades; hechos que no guardan relación con la realidad presupuestal del Distrito de Cartagena, a la luz del Decreto 0522 de fecha 23 de marzo de 2020, por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto anual de rentas, ingresos y gastos de inversión vigencia fiscal 2020, de acuerdo con el Decreto 0505 de 17 de marzo de 2020- por medio del cual se declara la calamidad pública en el Distrito de Cartagena de Indias y el Decreto Presidencial 461 del 22 de marzo de 2020.</p> <p>En las contrapartidas indicadas en el Decreto antes referido, no se trasladaron recursos de las Alcaldías Locales, toda vez que los mismos hacen parte de un Patrimonio Autónomo del cual el Representante Legal es el Alcalde Local, así las cosas, el Alcalde Mayor del Distrito, no podría disponer de esos recursos.</p>

Revisado el Plan Operativo Anual de Inversiones para los años 2019 (Decreto 1443 del 24 de diciembre de 2018) y para la vigencia 2020 (Decreto 1564 del 27 de diciembre de 2019) se pudo evidenciar una disminución en el presupuesto en mención con destino a las Alcaldías Locales, como se detalla a continuación.

ALCALDÍA LOCAL	2019	2020	DIFERENCIA
1. Histórica y del Caribe Norte	13.101.929.403	10.994.015.611	2.107.913.792
2. De la Virgen y Turística	15.000.000.000	10.997.508.744	4.002.491.256
3. Industrial y de la Bahía	13.100.000.000	10.994.000.000	2.106.000.000
TOTAL	41.201.929.403,00	32.985.524.355,00	8.216.405.048,00

Nos permitimos colocar imágenes de los dos Decretos Distritales presupeustales, que apoyan las cifras antes indicadas:

Presupuesto 2019

Alcaldía Local 1

		24 DIC
	SECCION 0211	
	LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE	
	PRESUPUESTO DE INVERSION	13.101.929.403,00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE	100.000.000,00
	EJE ESTRATÉGICO TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE	100.000.000,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE	100.000.000,00
	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO	100.000.000,00
	SUBPROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE	100.000.000,00
	RESTITUCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	100.000.000,00
02-001-06-10-02-08-01-10	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	13.001.929.403,00
	EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.001.929.403,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	13.001.929.403,00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	13.001.929.403,00
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	13.001.929.403,00
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	13.001.929.403,00
02-001-06-10-03-05-01-03	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	13.000.000.000,00
02-095-06-10-03-05-01-02	Multas y sanciones Localidad Histórica	1.929.403,00

Alcaldía Local 2

	SECCION 0204	
	LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA	15.100.000.000,00
	PRESUPUESTO DE INVERSION	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE	100.000.000,00
	EJE ESTRATÉGICO TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE	100.000.000,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE	100.000.000,00
	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO	100.000.000,00
	SUBPROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE	100.000.000,00
02-001-06-10-02-08-01-09	RESTITUCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	100.000.000,00
	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	15.000.000.000,00
	EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15.000.000.000,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	15.000.000.000,00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	15.000.000.000,00
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	15.000.000.000,00
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	15.000.000.000,00
02-001-06-10-03-05-01-01	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - FDL	9.000.000.000,00
	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	9.000.000.000,00
02-001-06-10-03-05-01-02	FDL - ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN ESTADIO JAIME MORÓN	6.000.000.000,00
	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6.000.000.000,00
Alcaldía Local 3		
	SECCION 0223	2 4 0 1 0 0 0 0
	LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA	13.100.000.000,00
	PRESUPUESTO DE INVERSION	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE	100.000.000,00
	EJE ESTRATÉGICO TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE	100.000.000,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE	100.000.000,00
	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO	100.000.000,00
	SUBPROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE	100.000.000,00
02-001-06-10-02-08-01-08	RESTITUCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	100.000.000,00
	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	13.000.000.000,00
	EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.000.000.000,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	13.000.000.000,00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	13.000.000.000,00
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	13.000.000.000,00
02-001-06-10-03-05-01-04	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	13.000.000.000,00
	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	13.000.000.000,00

Presupuesto 2020

Alcaldía Local 1

	LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	
	PRESUPUESTO DE INVERSION	11.100.000.000,0
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE	105.984.390,00
	EJE ESTRATÉGICO TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE	105.984.390,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE	105.984.390,00
	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO	105.984.390,00
	SUBPROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE	105.984.390,00
	RESTITUCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	105.984.390,00
02-001-06-20-02-08-01-09	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	105.984.390,00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	10.994.015.611,00
	EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.994.015.611,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	10.994.015.611,00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	10.994.015.611,00
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	10.994.015.611,00
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	10.994.015.611,00
02-001-06-20-03-05-01-02	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	10.994.015.610,00
02-144-06-20-03-05-01-01	Multas y sanciones Loc. Histórica	1,00

Alcaldía Local 2

SECCION 0204		
LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA		
	PRESUPUESTO DE INVERSION	11.100.000.000
	OBJETIVO ESTRATÉGICO ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE	102.491.256,00
	EJE ESTRATÉGICO TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE	102.491.256,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE	102.491.256,00
	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO	102.491.256,00
	SUBPROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE	102.491.256,00
	RESTITUCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	102.491.256,00
02-001-06-20-02-08-01-07	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	102.491.256,00
	OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD	10.997.508.744,00
	EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.997.508.744,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	10.997.508.744,00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	10.997.508.744,00
	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN	10.997.508.744,00
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - FDL	10.997.508.744,00
02-001-06-20-03-05-01-01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	10.997.508.744,00

Alcaldía Local 3

LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
PRESUPUESTO DE INVERSION
11.100.000.000,00
OBJETIVO ESTRATÉGICO ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE 106.000.000,00

EJE ESTRATÉGICO TERRITORIO SOSTENIBLE, ORDENADO, EQUITATIVO E INCLUYENTE 106.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD PARA LA GENTE 106.000.000,00

PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO 106.000.000,00

SUBPROGRAMA PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE 106.000.000,00

PLAN ESTRATEGICO DE RECUPERACION Y PROTECCION DEL ESPACIO PUBLICO 106.000.000,00

02-001-06-20-02-08-01-10 Ingresos Corrientes de Libre Destinación 106.000.000,00

OBJETIVO ESTRATÉGICO CONSTRUIR CIUDADANÍA Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD 10.994.000.000,00

EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 10.994.000.000,00

LÍNEA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN 10.994.000.000,00

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN 10.994.000.000,00

SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACIÓN 10.994.000.000,00

FORTALECIMIENTO A LA DESCENTRALIZACION 10.994.000.000,00

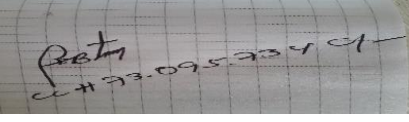
02-001-06-20-03-05-01-03 Ingresos Corrientes de Libre Destinación 10.994.000.000,00

3.3 RESPUESTA –CONCEPTO. SOLUCIÓN JURIDICA:

Una vez analizados los hechos de la denuncia, podemos concluir que los mismos no constituyen causal de presuntas faltas de naturaleza fiscal, las cuales son del resorte de este Órgano de Control.

3.4 CONCLUSIONES

En razón de lo expuesto, nos permitimos trasladar la denuncia D 32-2020, para que la Oficina de Control Fiscal Participativo proceda de conformidad con su competencia.

	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE: KAREN PAOLA PUELLO DELGADO		
CARGO: Directora Técnica de Auditoría Fiscal		
FIRMA: 		
NOMBRE: WILMER SALCEDO MISSA		
CARGO: P. E Coordinador de Auditoria		
FIRMA: Original Firmado		
NOMBRE: FERNANDO BATISTA CASTILLO		
CARGO: Profesional Universitario		
FIRMA: 		
NOMBRE: SUGEY OSORIO LEAL		
CARGO: Profesional Universitario		
FIRMA: Original Firmado		
NOMBRE: LENA PAOLA BARRIOS IBAÑEZ		
CARGO: Apoyo Asesora Jurídica Externa		
FIRMA: Original Firmado		